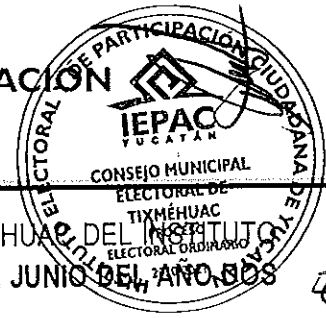




**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION  
CIUDADANA DE YUCATÁN**



ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO TIXMEHUAC DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA **08 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**.

En el municipio de **Tixméhuac**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas con **15 minutos**, del día **martes 08 de junio del dos mil veintiuno**, en la sede de este Consejo TIXMEHUAC, ubicado en el predio número 36 de la calle 23, entre 12 y 14 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal se reunieron los integrantes del Consejo TIXMEHUAC con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, C. **Eythel Eduardo Uluac Cel** Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de **Tixméhuac**, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **10 horas con 15 minutos del día 08 de junio del año 2021** damos inicio a la presente **sesión extraordinaria**. ----

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. **Eythel Eduardo Uluac Cel** de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto del orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la Secretario Ejecutivo C. **Sergio Alberto Balam Chan** da cuenta de la asistencia en la presente Sesión, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. **Lizet Evelin Martín Vázquez**,  
Consejero Electoral C. **Aaron Enrique Sosa Carrillo**, los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto. -----

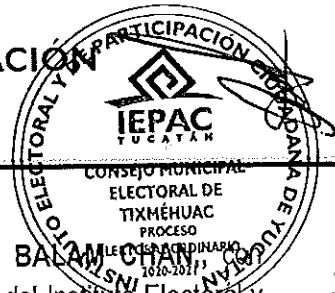
Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. **Seymi Aracely may briceño**  
Partido revolucionario institucional, C **Nery María May Briceño**  
Partido de la Revolución Democrática, C. **Rafael Santiago Aban Aban**  
Partido Nueva Alianza, C, **Juanito Rojas Balam**  
De los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto.

Y, por último, se hizo constar la presencia del **Consejero Presidente, Eythel Eduardo Uluac Cel** y de el **Secretario Ejecutivo, Sergio Alberto Balam Chan**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including "Sergio Alberto Balam Chan" and "Eythel Eduardo Uluac Cel"]*





Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Secretario Ejecutivo, SERGIO ALBERTO BALAM CHAN**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo Tixméhuac y, en virtud, de estar presentes las y los integrantes del Consejo Tixméhuac necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, al **Secretario Ejecutivo, SERGIO ALBERTO BALAM CHAN**, certificó que con la asistencia de los 3 Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto 2 del orden del día**, el **Consejero Presidente, Eythel Eduardo Uluac Cel**, con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de carácter permanente.**

el **Consejero Presidente, Eythel Eduardo Uluac Cel** solicitó al Secretario Ejecutivo continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 3 del orden del día**, el **Secretario Ejecutivo**, con fundamento en el inciso b), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo General el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y certificación del quorum legal
2. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión
3. Lectura del orden del día
4. Presentación del análisis de la/el Consejera/o Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
5. Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento
6. Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión
8. Lectura y aprobación del acta de la sesión
9. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
10. Clausura de la sesión

Acto seguido, el **Consejero Presidente, Eythel Eduardo Uluac Cel**, al **Secretario Ejecutivo, SERGIO ALBERTO BALAM CHAN** se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

*Sergio Alberto Balam Chan*  
*Eythel Eduardo Uluac Cel*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. It also helps in identifying any discrepancies or errors early on.

2. The second part of the document focuses on the role of the auditor in verifying the accuracy of the records. This involves a thorough review of the accounting entries and supporting documentation. The auditor must ensure that all transactions are properly recorded and that the accounts are balanced.

3. The third part of the document addresses the need for transparency and communication between the management and the auditor. Regular meetings and clear communication are crucial for resolving any issues and ensuring that the audit process is smooth and efficient.

4. Finally, the document emphasizes the importance of maintaining up-to-date records and ensuring that all transactions are recorded in a timely and accurate manner. This is essential for providing reliable financial information to the stakeholders.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. It also helps in identifying any discrepancies or errors early on.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. It also helps in identifying any discrepancies or errors early on.



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Seguidamente, al **Secretario Ejecutivo, SERGIO ALBERTO BALAM CHAN**, continuó con el punto 4 del orden del día, siendo esta Presentación del análisis de el Consejero Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escritadas y computadas

Acto continuo, el **Consejero Presidente, Eythel Eduardo Uluac Cel**, procedió a informar el estado de las hojas de escrutinio y cómputo.

Acto seguido, el **Consejero Presidente, Eythel Eduardo Uluac Cel**, al **Secretario Ejecutivo, SERGIO ALBERTO BALAM CHAN**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como punto 5 del orden del día, al **Secretario Ejecutivo, SERGIO ALBERTO BALAM CHAN** siendo este Aprobación en su caso del Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento

Por lo anterior, el **Consejero Presidente** manifestó lo siguiente: ya habiendo sido analizadas los paquetes electorales por lo cual se determinó que la el paquete electoral de la de la sección: 925 C1 en caso de no contener dentro del paquete electoral el acta de escrutinio y comuto, se ira a recuento de la misma. Añadiendo que los paquetes fueron traídos por otras persona, teniendo la designación del traslado las CAEL, y sin tener la firma del presidente de casilla.

Secretario Ejecutivo se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, proceda a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo municipal de Tixméhuac con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Por lo anterior, el **Consejero Presidente** preguntó si existe observación alguna sobre Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento. Secretario Ejecutivo se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, proceda a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo municipal de Tixméhuac con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

*[Handwritten signature]*

*Segun i Araceli May Bincero*

*[Handwritten signature]*  
*Protesta*

1. Introduction

2. Methodology

3. Results

4. Discussion

5. Conclusion

The study aims to investigate the impact of various factors on the performance of the system.

The methodology employed in this study is a combination of qualitative and quantitative approaches.

The results of the study indicate that there is a significant positive correlation between the variables.

The discussion highlights the implications of the findings and suggests areas for further research.

In conclusion, the study provides valuable insights into the relationship between the variables.



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**



Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo** con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los **Consejeros Electorales** que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Procediéndose a informar que el Acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento Había sido aprobado por unanimidad o mayoría de votos, siendo estos 3 votos a favor de los **Consejeros Electorales** presentes.

Acto seguido, el **Consejero Presidente, Eythel Eduardo Uluac Cel** solicitó al **Secretario Ejecutivo, SERGIO ALBERTO BALAM CHAN**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 6** del orden del día, al **Secretario Ejecutivo, SERGIO ALBERTO BALAM CHAN** siendo este: Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento

Por lo anterior, el **Consejero Presidente** informo en la presente sesión extraordinaria menciono las medidas de seguridad por parte del personal del consejo y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado por el consejo para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento

El grupo de trabajo estará conformada por las siguientes personas y el punto de recuento

GRUPO DE TRABAJO		
NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN QUE DESEMPEÑARÁ
SANDY AMAYRANI CHAB SEL	CAEL	Traslado y resguardo de paquetería electoral
ORQUDIA ERANDY GONGORA FIGUEROA	CAEL	
PUNTO DE RECUESTO		
NOMBRE	CARGO	OBSERVACIONES
SANDY AMAYRANI CHAB SEL	CAEL	Analizar el paquete electoral para ver si se encuentra el acta de escrutinio y cómputo, en caso de no encontrarse se lleva a recuento.
ORQUDIA ERANDY GONGORA FIGUEROA	CAEL	

*Semi Auacel May Briceño*  
*Protata*  
*12:00*







INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Inmediatamente como punto 7 del orden del día, al Secretario Ejecutivo, SERGIO ALBERTO BALAM CHAN siendo este: Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión

a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando al secretario ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que el secretario ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el secretario ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 10 horas con 32 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 10 horas con 52 minutos. -----

Siendo las 11 horas con 08 minutos, se reanuda la presente Sesión extraordinaria, lo que el Consejero Presidente, solicitó al ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, el secretario ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejero Presidente C. Eythel Eduardo Uluac Cel,
- Consejera Electoral, C. Lizet Evelin Martín Vázquez,
- Consejero Electoral C. Aaron Enrique Sosa Carrillo, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Sergio Alberto Balam Chan, con derecho a voz, pero sin voto. -----

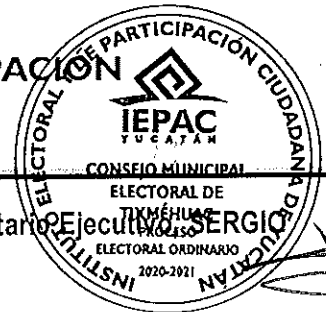
Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- Partido Acción Nacional, C. Seymi Araceli may briceño
- Partido revolucionario institucional, c Nery María May Briceño
- Partido de la Revolución Democrática, C. Rafael Santiago Aban Aban
- Partido Nueva Alianza, C, Juanito Rojas Balam

Continuando con el uso de la voz, el secretario ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número diez, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. -----

Vertical column of handwritten signatures and names on the right margin, including 'Seymi Araceli May Briceño' and 'Nery María May Briceño'.





Acto seguido, el **Consejero Presidente, Eythel Eduardo Uluac Cel** solicitó al **Secretario Ejecutivo, ALBERTO BALAM CHAN**, continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 8** del orden del día, al **Secretario Ejecutivo, SERGIO ALBERTO BALAM CHAN** este: Lectura y aprobación del acta de la sesión

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo** da lectura del acta.

Por lo anterior, el **Consejero Presidente** preguntó si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo municipal de Tixméhuac de fecha 08 de junio de 2021; solicitando al

Secretario Ejecutivo se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, proceda a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo municipal de Tixméhuac con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo** con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad o mayoría de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, el **Consejero Presidente** **ivo, SERGIO ALBERTO BALAM CHAN**, continuando con el **punto 9** del orden del día, declaró y dio fe de haberse, **Eythel Eduardo Uluac Cel** solicitó al **Secretario Ejecutivo, SERGIO ALBERTO BALAM CHAN** continúe con el orden del día.

Seguidamente, al **Secretario Ejecutivo** agotado todos los puntos que integran el orden del día.

En cumplimiento del **punto número 10 del orden del día**, el **Consejero Presidente, Eythel Eduardo Uluac Cel**, dio por clausurada la Sesión Permanente del día ocho de junio año dos mil veintiuno, siendo las 11 horas con 8 minutos; manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto 10 del orden del día, siendo las 11 horas 8 minutos, del día ocho de junio del dos mil veintiuno, declaro clausurada la presente Sesión Extraordinaria, agradezco la honorable

asistencia de las señoras y los señores Consejeros Electorales, y de los representantes de los Partidos Políticos. Muchas Gracias".

*Sergio Anselmi Nag Briceno*  
*Protesta*  
*beb*





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN

C. EYTHEL EDUARDO ULUAC CEL  
CONSEJERO PRESIDENTE

C. SERGIO ALBERTO BALAM CHAN  
SECRETARIO EJECUTIVO

C. AARON ENRIQUE SOSA CARRILLO  
CONSEJERO ELECTORAL

C. LIZETH EVELIN MARTIN VAZQUES  
CONSEJERA ELECTORAL



C. SEYMI ARACELI MAY BRICEÑO  
REP. DEL PARTIDO ACCION  
NACIONAL

C. RAFAEL SANTIAGO ABAN ABAN  
REP. DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRATICA

*Dado protesta*

C. NERY MARIA MAY BRISEÑO  
REP. DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. JUANITO ROJAS BALAM  
REP. DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA POR YUCATAN

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE  
Tixmehuc en uso de las atribuciones  
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y  
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento  
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante  
de 8 foja(s) útil(es), escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del  
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos  
legales que proceden, expido la presente certificación en  
Tixmehuc, Yucatán, a 08 de  
Junio de 2021.

Sergio Alberto Barám Chan

